



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

San José de Sisa, 09 de agosto del 2022.

OFICIO N° 051 - 2022 – DRE MS -UGEL D – I.E. N° 0660 – “JRV”/SJS.

SEÑORA : PROF. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

ASUNTO : REMITE SOLICITUD DE VACACIONES DE LA SUB-DIRECTORA.

Me es grato dirigirme a usted, a fin de saludarle cordialmente a nombre de la dirección, personal docente, administrativo, padres de familia y alumnado en general de la I.E N° 0660” JRV”, del distrito de San José de Sisa, provincia de El Dorado y región San Martín y al mismo tiempo manifestarle.

Que, amparada en el Título V jornada de trabajo, vacaciones y Situaciones Administrativas; Capítulo XIII Jornada de Trabajo y Vacaciones; Sub Capítulo II de las Vacaciones; Artículo 146.- Periodo vacacional por áreas de desempeño laboral, del Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, Mediante solicitud dirigida a mi despacho, la Sub Directora profesora Jael DIAZ AGIP, solicita su periodo vacacional correspondiente al año 2021, de 30 días, de manera fraccionada: del 15 al 29 de agosto y del 31 de octubre al 14 de noviembre del presente año 2022, en tal sentido remito a Ud. dicha solicitud para que se les conceda de manera formal dicho derecho; indicando que el cargo de la Sub Dirección de la I.E se le encargará a la profesora de mayor escala y trayectoria Prof. Luz Marfiza CRUZ GUERRERO.

Acompaño copia de la solicitud.

Sin otro particular, me suscribo de Ud. no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Prof. LINDIANO RUIZ C...
DIRECTOR



“SAN JOSÉ DE SISA 09 DE AGOSTO DEL 2022”

SOLICITA VACACIONES PERIODO 2021

SEÑOR : PROF. EMILIANO RUIZ CUBAS
DIRECTOR DE LA IE N°0660 “JORGE RUÍZ VEINTEMILLA ”

Yo Jael Díaz Agip identificada con DNI N° 26696926, docente de la IE N° 0660 “JRV” domiciliada en el Jr, Sinche Roca cuadra 1 del distrito de San José de Sisa ,provincia el Dorado región San Martín, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

Que, amparado en el Título V jornada de trabajo, vacaciones y Situaciones Administrativas; Capítulo XIII Jornada de Trabajo y Vacaciones; Sub Capítulo II de las Vacaciones; Artículo 146.- Periodo vacacional por áreas de desempeño laboral, del Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, recorro a Ud. para solicitar mi periodo vacacional correspondiente al año 2021, 30 días fraccionados en dos partes, el primero a partir del 15 de agosto al 29 de agosto del 2022 y la segunda parte a partir del 31 de octubre al 14 de noviembre del presente 2022.

Espero acceder a mi solicitud por ser de justicia. Sin otro particular me suscribo de Ud. no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
DRE SAN MARTIN UGEL EL DORADO
I.E. N° 0660 JORGE RUIZ VEINTEMILLA SISA
[Signature]
Mg. Jael Díaz Agip
SUB DIRECTORA